

## II.1. Denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas.

### Índice

#### 1.- MIELES

1.1.- [ORDEN DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1993](#) (BOE del 11), por la que se ratifica el Reglamento de la denominación de origen “**Miel de La Alcarria**” y su Consejo Regulador.

**Se concede la protección nacional transitoria a la modificación de la Denominación de Origen Protegida, por:**

. [Resolución de 10 de noviembre de 2010](#) (BOE de 9 de diciembre).

*Inscrita en el Registro de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen por [Reglamento \(CE\) 1107/96](#), de 12 de junio de 1996 (DOCE L 148, de 21.06.1996).*

*Se aprueba una modificación que no es de menor importancia del pliego de condiciones por [Reglamento de Ejecución \(UE\) 785/2013](#), de 14 de agosto de 2013 (DOUE L 220, de 17.08.2013). La [Información 2012/C 302/14](#) (DOUE C 302, de 6.10.2012) contiene la publicación de la solicitud de modificación del pliego de condiciones.*

1.2.- [ORDEN APA/3209/2002](#), de 3 de diciembre (BOE del 17), por la que se ratifica el Reglamento de la Denominación de Origen Protegida “**Miel de Granada**” y de su Consejo Regulador.

*Inscrita en el Registro de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen por [Reglamento \(CE\) 886/2005](#), de 10 de junio de 2005 (DOUE L 148, de 11.06.2005). La [Información 2004/C 89/03](#) (DOUE C 89, de 14.04.2004) contiene la publicación de la solicitud de registro.*

1.3.- [ORDEN APA/2186/2004](#), de 18 de junio (BOE de 5 de julio), por la que se ratifica el Reglamento de la Indicación Geográfica Protegida “**Miel de Galicia**” y de su Consejo Regulador.

*Inscrita en el Registro de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen por [Reglamento \(CE\) 868/2007](#), de 23 de julio de 2007 (DOUE L 192, de 24.07.2007). La [Información 2005/C 30/09](#) (DOUE C 30, de 5.02.2005) contiene la publicación de la solicitud de registro.*

**1.4.- ORDEN DE 27 DE FEBRERO DE 2012** (BOE de 10 de abril), de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por la que se concede la protección nacional transitoria a la Denominación de Origen Protegida "**Miel de Tenerife**".

*Inscrita en el Registro de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen por [Reglamento de Ejecución \(UE\) 49/2014](#), de 13 de enero de 2014 (DOUE L 16, de 21.01.2014). La [Información 2013/C 235/05](#) (DOUE C 235, de 14.08.2013) contiene la publicación de la solicitud de registro.*

**8.- RESOLUCIÓN DE 10 DE MARZO DE 2014** (BOE de 4 de abril), de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, por la que se concede la protección nacional transitoria a la Denominación de Origen Protegida "**Miel de Liébana**".

*Inscrita en el Registro de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen por [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2016/524](#), de 30 de marzo de 2016 (DOUE L 88, de 05.04.2016). La [Información 2016/C 347/08](#) (DOUE C 347, de 20.10.2015) contiene la publicación de la solicitud de registro.*

**9.- RESOLUCIÓN DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014** (BOE del 26), de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, por la que se concede la protección nacional transitoria a la Denominación de Origen Protegida "**Miel de Campoo-Los Valles**".

**10.- RESOLUCIÓN DE 17 DE DICIEMBRE DE 2014** (BOE de 11 de febrero de 2015), de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, por la que se concede la protección nacional transitoria a la Denominación de Origen Protegida "**Miel Villuercas-Ibores**".

*Inscrita en el Registro de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen por [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2017/93](#), de 10 de enero de 2017 (DOUE L 16, de 20.01.2017). La [Información 2016/C 331/04](#) (DOUE C 331, de 09.09.2016) contiene la publicación de la solicitud de registro.*

## **2.- TURRONES**

**2.1.- ORDEN DE 22 DE MARZO DE 1996** (BOE de 23 de abril) por la que se ratifica el reglamento de las denominaciones específicas «**Jijona**» y «**Turrón de Alicante**» y su Consejo Regulador común.

*Inscritas en el Registro de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen por [Reglamento \(CE\) 1107/96](#), de 12 de junio de 1996 (DOCE L 148, de 21.06.1996).*

**2.2.- ORDEN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2001** (BOE del 30) por la que se ratifica el Reglamento de la Indicación Protegida "**Turrón de Agramunt**".

*Inscrita en el Registro de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen por [Reglamento \(CE\) 1241/02](#), de 10 de julio de 2002 (DOCE L 181, de 11.07.2002). La [Información 2001/C 319/02](#) (DOCE C 319, de 14.11.2001) contiene la publicación de la solicitud de registro.*

### 3.- **MAZAPANES**

3.1.- [REGLAMENTO \(CE\) 723/2008](#), de 25 de julio de 2008 (DOUE L 198, de 26.07.2008), por el que se inscriben determinadas denominaciones en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [**Mazapán de Toledo** (IGP)].

*La [Información 2007/C 267/17](#) (DOUE C 267, de 9.11.2007) contiene la publicación de la solicitud de registro.*